

Autorizados 118 contratos para atención en residencias, centros de día, de rehabilitación laboral y psicosocial, y equipos de apoyo social

La Comunidad destina 100 millones a 4.527 plazas para personas con enfermedad mental

- La formalización de los nuevos contratos derivados de los Acuerdos Marco permite un incremento de 200 plazas
- El Gobierno regional atendió las necesidades sociales de 8.347 personas con enfermedad mental en 2017

17 de febrero de 2017.- La Comunidad de Madrid destinará casi 100 millones de euros para el mantenimiento hasta 2019 de 4.527 plazas de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera, fruto de la celebración de 118 contratos derivados de Acuerdos Marco, que han sido autorizados esta semana, para residencias, equipos de apoyo social, centros de rehabilitación laboral y psicosocial y centros de día de soporte social.

La formalización de estos nuevos contratos derivados permite un incremento de 200 plazas respecto de las actualmente concertadas, tanto en residencias como centros de día y pisos supervisados.

La Red de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera de la Comunidad de Madrid constituye un modelo comunitario y gratuito de referencia en la atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera, cuyo objetivo es dar respuesta a las necesidades de apoyo psicosocial, laboral o residencial que presentan las personas adultas con trastorno mental. Los Acuerdos Marco fijan las condiciones a las que deben ajustarse los contratos de gestión de servicio público, en la modalidad de concierto, de estos centros de la Comunidad de Madrid.

En concreto, la Comunidad de Madrid ha autorizado la celebración de 21 contratos derivados del Acuerdo Marco de Residencias para personas con enfermedad mental grave y duradera, por importe de 36.818.971 euros, que garantizan 599 plazas (133 más que las concertadas en la actualidad). Estas residencias son centros de atención comunitarios, con una capacidad de unas 20/30 plazas, abiertos y flexibles, cuyos usuarios son personas con enfermedad mental grave y duradera, con dificultades de funcionamiento y discapacidades psicosociales, o mayores necesidades de apoyo social.

Asimismo, se han aprobado 29 contratos derivados del Acuerdo Marco de Centros de día de soporte social, por un importe de 20.905.166 euros, para 934 plazas (40 más que en la actualidad). Estos centros especializados ofrecen, de

un modo específico, actividades de mejora de la autonomía y soporte social para aquellos usuarios con enfermedad mental grave, derivados desde los Servicios de Salud Mental y que presenten mayores niveles de deterioro psicosocial, dependencia y dificultades de integración socio-comunitaria.

Por su parte, los 15 contratos derivados del Acuerdo Marco de Centros de Rehabilitación Laboral (CRL) suponen un importe global de 14.171.194 euros para 840 plazas. Los CRL son centros de atención diurna sociolaboral especializados, cuya misión fundamental es la de favorecer la rehabilitación vocacional-laboral de las personas con trastornos mentales graves que se encuentran viviendo en la Comunidad de Madrid, de modo que se propicie su integración laboral en la empresa ordinaria, en fórmulas de empleo protegido o, en su caso, en sistemas de autoempleo.

Igualmente, se han autorizado 13 contratos derivados del Acuerdo Marco de Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera, que contempla 908 plazas por un valor de 13.428.935 euros. Se trata de centros que ofrecen atención psicosocial especializada diurna a personas con enfermedad mental grave y duradera, y en especial a aquellos con mayores dificultades de funcionamiento e integración, para ayudarles a recuperar el máximo grado de autonomía personal y social y promover su mantenimiento e integración en la comunidad, así como para apoyar y asesorar a sus familias.

El Gobierno regional también ha aprobado la celebración de 35 contratos derivados del Acuerdo Marco de Equipos de Apoyo Social Comunitario, con un gasto de 10.752.835 euros para 1.050 plazas. Estos servicios especializados ofrecen atención psicosocial y apoyo en el domicilio y en el propio entorno de las personas con enfermedad mental grave y duradera con mayores dificultades de funcionamiento e integración. Asimismo, les ofrecen acompañamiento y apoyo para su vinculación con la red de centros y servicios que necesiten, tanto de salud mental como de atención social o recursos socio-comunitarios

Por último, se han autorizado cinco contratos derivados del Acuerdo Marco de Pisos Supervisados para personas con enfermedad mental grave y duradera, y plazas de alojamiento en pensiones, por importe de 3.808.777 euros. Dichos contratos garantizan 240 plazas (27 más que las concertadas en la actualidad).

MÁS DE 8.300 PERSONAS ATENDIDAS EN 2017

La Red de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera de la Comunidad de Madrid atendió a 8.347 personas en 2017, lo que supone un incremento del 0,65 % respecto al año anterior.

El Gobierno regional desarrolla un modelo comunitario de atención gratuita, cuyo objetivo es dar respuesta a las necesidades de apoyo psicosocial, laboral o residencial que presentan las personas adultas con trastorno mental grave.



Oficina de Comunicación

De esta manera, la Comunidad de Madrid busca favorecer la autonomía, la inclusión social y la calidad de vida de las personas con trastorno mental grave y sus familias, en estrecha coordinación con los Servicios de Salud Mental.

Esta colaboración garantiza una atención socio-sanitaria integral, ya que son los Servicios de Salud Mental encargados de la atención clínica de cada paciente los que valoran las necesidades de apoyo de cada persona y determinan la derivación a los distintos centros y servicios de la Red de Atención Social.